



JUNTA DE SÍNDICOS
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 46
2006-2007

Yo, Salvador Antonetti Zequeira, Secretario de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

La Junta de Síndicos, en su reunión ordinaria del 24 de febrero de 2007, habiendo considerado la recomendación de su Comité de Planta Física sobre la inclusión de proyectos nuevos en el Programa de Mejoras Permanentes vigentes, y con el endoso del Presidente de la Universidad de Puerto Rico, acordó:

Primero: La Universidad de Puerto Rico ha articulado iniciativas que fortalecen la agenda académica y de investigación de sus recintos y, que a su vez, responden directamente a las necesidades de desarrollo del país.

Segundo: La Agenda para la Planificación *Diez para la Década*, tiene cinco de sus diez propósitos de desarrollo estratégico para la Universidad enfocados en fortalecer la investigación tanto a través de la actualización académica, la tecnológica y en la calidad de sus espacios físicos.

Tercero: Iniciativas mayores como es el Proyecto Edificio de Ciencias Moleculares y la participación de la Institución en el Centro Comprensivo de Cáncer y la Planta de Bioprocesos, son pasos significativos en esa dirección.

Cuarto: Es objetivo de la Universidad que, al momento de la conclusión del Edificio de Ciencias Moleculares, toda la infraestructura en términos de laboratorios de ciencias en las once unidades del sistema universitario esté al día.

Quinto: La Universidad de Puerto Rico está en proceso de acreditar todos sus programas susceptibles de acreditación y los laboratorios son requisito fundamental para la acreditación de los programas de ciencias.

Sexto: Los laboratorios de enseñanza de las once unidades requieren intervenciones en distintos grados para, en el corto plazo, llevarlos a condiciones físicas y de equipo cónsonas con los propósitos estratégicos plasmados en *Diez para la Década*.



Séptimo: Considerando las limitaciones de los recursos para este fin, deberán identificarse dineros que puedan apoyar esta gestión, en los resultados del refinanciamiento y emisión de bonos recientemente completada.

En consideración a lo anterior, resolvemos:

- 1. Aprobar como proyectos nuevos que formarán parte del Programa de Mejoras Permanentes vigente los proyectos para poner al día y llevar todos los laboratorios de ciencias de las unidades de la Universidad de Puerto Rico a condiciones físicas y de equipo cónsonas con los propósitos estratégicos plasmados en *Diez para la Década*;**
- 2. Requerir del Presidente de la Universidad de Puerto Rico identificar economías resultantes del refinanciamiento y emisión de bonos culminados en diciembre de 2006, de hasta \$20 millones para la realizar dichos proyectos e iniciar la contratación pertinente para lograr esos objetivos; y**
- 3. Disponer que el Presidente informará regularmente a la Junta de Síndicos sobre el progreso y realización de los referidos proyectos.**

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 28 de febrero de 2007.




Salvador Antonetti Zequeira
Secretario